Cnel. Oviedo, 6 de Enero de 2021

Señor Director
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ, se dirige a Usted a fin de fundamentar la adopción de la modalidad de contrato abierto en el CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021, **PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, ELECTRICAS Y ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO Y EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU - CUARTO LLAMADO" PAC N°: 379258,** en el cual según informe de la Sección Servicios generales, no es posible determinar las cantidades exactas a utilizar, ya que los mismos serán requeridos según el uso o eventos de avería en los equipos, solo es posible determinar un monto mínimo y máximo a utilizar durante la vigencia del contrato.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

P/A

Lic. C.P. Norma G. Monges Encso
Jefa Patrimonio y Suministro